



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 107564-EDU-16 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos- Consejo Provincial de Educación, la Ley 26.206 y las Resoluciones del CFE N° 84/09, 111/10, 120/10 y 179/12 y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación referida a la Escuela Secundaria Río Negro;

Que mediante Res. N° 2040/17 se aprueban las Estructuras Curriculares correspondientes a la Modalidad Artística de las Escuelas Especializadas en Arte Música con orientación en Instrumento en Vivo, Artes Visuales con orientación en Arte Público y en Arte Audiovisuales con orientación en Medios Audiovisuales.-

Que en los Anexos I- II y III de la resolución mencionada precedentemente se consignaron las horas de las unidades curriculares de manera semanal cuando correspondía hacerlo de forma anual, por lo que es necesario rectificar dichos anexos y dictar la norma legal;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR, a partir del 13 de Marzo de 2017, los Anexos I, II y III de la Resolución N° 2040/17, que como anexos forman parte de la presente.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Área de Programación Educativa, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación/Desarrollo/Sistemas, a las Supervisiones de Educación Secundaria Zona I de Allen y Zona II de San Carlos de Bariloche y Choele Choel, a los Consejos Escolares Alto Valle Centro II, Andina y Valle Medio I a las Unidades de Gestión de Recursos Humanos correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3756
DES-vl/SG/dam.-

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 3756

ESRN N° 45 - SAN CARLOS DE BARILOCHE- CAJA CURRICULAR-						
Unidades Curriculares	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	Total Anual
Lenguaje musical	57	57	114	76	57	361
Práctica de conjunto	76	76	57	0	38	247
Instrumento	57	57	57	57	76	304
Tecnología e informática aplicada a la producción musical	0	0	57	76	114	247
Taller Electivo	0	0	57	57	57	171
Práctica Vocal	0	0	0	57	0	57
Creación y arreglos	0	0	0	76	57	133
Música y contexto histórico social	0	0	0	57	57	114
Gestión y Producción musical	0	0	0	0	190	190
Total Anual	190	190	342	456	646	1824



ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 3756

ESRN N° 139 - POMONA- CAJA CURRICULAR-						
Unidades Curriculares	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	TOTAL ANUAL
Taller de proyectos visuales	76	76	0	0	0	152
Taller de dibujo	57	57	0	0	0	114
Contexto de las artes visuales	57	57	57	0	0	171
Taller de proyectos en el espacio público	0	0	114	0	0	114
Taller de grabado y arte impreso	0	0	114	0	0	114
Imagen, representación y medios I, II y III	0	0	57	114	76	247
Arte público: cuerpo y movimiento	0	0	0	114	0	114
Proyecto de inserción socio-comunitario: las formas de arte público I y II	0	0	0	76	57	133
Arte público y el mundo del trabajo I y II	0	0	0	76	76	152
Taller de arte público I y II	0	0	0	76	76	152
Proyecto de producción en artes visuales	0	0	0	0	190	190
Trayecto Artístico profesional	0	0	0	0	57	57
Total Anual	190	190	342	456	532	1710



ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 3756

ESRN N° 149 - ALLEN -CAJA CURRICULAR-						
Unidades Curriculares	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	TOTAL ANUAL
Contexto de las artes audiovisuales I y II	57	57	0	0	0	114
Introducción a la cultura visual	57	57	0	0	0	114
Taller de proyectos audiovisuales I y II	76	76	0	0	0	152
Fotografía I, II	0	0	76	76	0	152
Guion I y II	0	0	76	114	0	190
Lenguaje Audiovisual I y II	0	0	114	114	0	228
Taller de Registro y experimentación I - II y III	0	0	76	76	114	266
Sonido	0	0	0	76	0	76
Historia de las artes visuales y audiovisuales	0	0	0	0	76	76
Imagen, representación y medios	0	0	0	0	76	76
Semiótica de la imagen	0	0	0	0	76	76
Taller de Realización audiovisual	0	0	0	0	190	190
Total Anual	190	190	342	456	532	1710